

MARTUL, C. y J. MONTORO, 1985, *FLORA DE CASTILLA-LA MANCHA*, pp. 144, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Madrid.

El Servicio de publicaciones de la Junta de Castilla-La Mancha presenta, en el cuarto volumen de su serie "Conocer Castilla-La Mancha", una Flora, que constituye su más desafortunado intento editorial. Resulta difícil encontrar una expresión para calificar la mencionada publicación.

Comenzamos por el título. Estimamos pretencioso denominar "Flora" a una colección de sesenta y cinco plantas de una región cuya FLORA supera el número de tres mil taxones. La desproporción es bien patente.

La disposición de las especies tratadas encubre bajo un presunto criterio ecológico, una carencia absoluta de criterio. Son muchos los ejemplos de guías ecológicas, pero ninguna distribuye unas cuantas plantas en grupos ecológicos que ni tan siquiera han sido definidos.

La inclusión del "líquen de los muros" y las "barbas de viejo" dentro de la obra parece ampliar el concepto de la flora que pudieran tener los autores hasta incluir el amplio mundo de las Criptógamas. En este sentido cabe preguntarse ¿por qué líquenes, y no algas, hongos, musgos o hepáticas?. La inclusión de esas dos criptógamas no hace sino dejar más patente la arbitrariedad en la selección de las fotografías.

No entramos a discutir las descripciones sobre morfología, hábitat y usos de las diferentes plantas tratadas. Pero sí quisiéramos llamar la atención sobre los mapas de distribución que acompañan a cada fotografía. Así *Cistus ladanifer* cubre la totalidad de la Región según los autores, cuando en provincias como la de Albacete apenas tiene unas cuantas localidades, otro tanto sucede con el alcornoque, prácticamente ausente de Albacete, y, sin embargo señalado en la pág. 75 como presente en toda la extensión provincial.

Las fotografías son de calidad desigual, existiendo alguna excelente, otras, en cambio, son absolutamente inidentificables: como la del melojo en la pág. 45, rosa en la pág. 71, o pino negral en la pág. 95.

Respecto a los pies de las fotos hemos observado errores considerables. *Asphodelus fistulosus* aparece denominado *A. ramosus*. La foto denominada *Quercus coccifera* corresponde a un ejemplar de porte arbustivo de carrasca (*Quercus rotundifolia*). La foto que ilustra *Thymus vulgaris* corresponde realmente a *T. zygis*. La ilustración de *Viburnum lantana* es una foto de *V. tinus*. Lo que aparece como *Linum suffruticosum* es una especie de *Arenaria*. La foto de *Salvia* es inidentificable, pero en ningún caso corresponde a *Salvia officinalis* que, por otra parte, no crece en Castilla-La Mancha, salvo en cultivo. En lugar de *Pistacia lentiscus* la fotografía reproduce, probablemente a un *Rhamnus alaternus*. La sabinra rastrea es *Juniperus sabina* y no *Juniperus communis*, en cualquiera de sus